

Pedro Hegoburu
Rincón 610
C I U D A D

ICE

Esc. PEDRO MARIO HEGOBURU
DONACION



NOTARIADO

ORGANO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE NOTARIADO

40 AÑOS DE REFORMA

LA REFORMA UNIVERSITARIA ARGENTINA

de 1918 es la creadora de una nueva Universidad tanto del punto de vista orgánico como en el de su finalidad. La Reforma si bien supone modificaciones en el campo pedagógico, es un movimiento social, que nace de la clase media argentina formada por la emigración, esta clase chocá con los prejuicios patrícios y logra destruir la arcaica estructura de la Universidad, y da forma a una verdadera democracia universitaria que se refleja en los siguientes postulados.

1) **Libre docencia** "único elemento capaz de combatir el predominio de los círculos y camarillas" lográndose de esta manera que la propia competencia determine la selección.

2) **Periodicidad de la cátedra** haciendo que el más apto sea aquel que brinde la enseñanza.

3) **Integración del gobierno Universitario por los tres órdenes** (docentes, profesionales y estudiantes). Esta nueva composición quiebra la vieja oligarquía feudal.

4) **Modificación del Concepto de autoridad** concepto que no puede basarse en la fuerza de la disciplina, "la autoridad en un hogar de estudiantes como la Universidad, no se ejerce mandando sino sugiriendo, enseñando, debiendo haber una circulación espiritual entre el que enseña y el que aprende". Mediante estas reformas se trata de eliminar los métodos docentes viciados de estrechos dogmatismos.

5) **Asistencia libre** es el antecedente de la docencia libre, pues el alumno podrá optar por escuchar a los mejores y el mal profesor deberá retirarse, pues el ausentismo de sus alumnos será expresión del concepto que para ellos merece.

6) **La gratuitad** afirma un derecho de los ciudadanos a estudiar sin traba alguna, promulga de esta manera la extensión general de la cultura, contribuyendo al proceso formativo de los individuos sin desperdiciar vocaciones por el hecho de ser pobre. Se facilita el acceso a todos los sectores sociales, lográndose que la educación superior no se mire como un privilegio para crear diferencias a favor de pocos elegidos sino como instrumento colectivo para aumentar la capacidad y conocimiento humanos. Este postulado fué fundamental para crear la democracia universitaria y una Universidad popular al alcance de todos.

7) **El laicismo** es el punto básico en la reordenación del proceso cultural, base de toda educación racional y científica que habilite al hombre para la investigación y el conocimiento de la verdad. La Reforma termina con la Universidad teológica y con la enseñanza verbalista para ponerse a la altura de la técnica contemporánea. Se evita mediante esta neutralidad religiosa las deformaciones psíquicas que lógicamente son productos del dogmatismo.

Universidad popular. La nueva estructura orgánica de la Universidad destruye la oligarquía que la mantenía apartada de la ciencia y de las disciplinas modernas, produciéndose entonces una modificación substancial en cuanto a la función que debe desarrollar, la Universidad. La Universidad tiene que estar en íntima relación con la realidad social, su misión no es simplemente la de crear técnicos sino de cumplir una función social interviniendo en estudios científicos de los problemas que interesan al pueblo.

La Reforma es teórica y pedagógica, pero también es política porque elimina el evidente desencuentro entre Universidad y sociedad. Se trata que la Universidad sea un centro de investigación racional donde el aprendizaje no mutile la formación humanista del estudiante concebido como

Año 2, N.º 2

Director - Alvaro M. Fernández

Redactores - Igor F. Martínez, Horacio Irigoyen, Vicente Cremanti y Jaime Piperno

Montevideo, FEBRERO de 1959

C U B A

"La revolución de Fidel Castro ha triunfado", frase ésta repetida por todos los americanos con una gran emoción e infinita alegría.

Los valientes guerrilleros de la Sierra Maestra, símbolo de la lucha de un pueblo por su libertad, han escrito sin lugar a dudas una página de oro en la historia más pura de nuestra América.

Nosotros los estudiantes uruguayos, que siempre sentimos como algo propio la lucha del pueblo cubano, presentamos nuestro saludo emocionado a Fidel Castro y sus soldados, a nuestros hermanos los estudiantes cubanos que mantuvieron siempre viva la llama de la lucha, y nuestro permanente recuerdo para todos los mártires que nos enseñaron como Martí que "la libertad cuesta muy cara, siendo necesario resignarse a vivir sin ella o conquistarla por su precio".

LEY ORGANICA

La ley orgánica, por la que tanto hemos luchado, por la que tanto habíamos tallado el movimiento estudiantil y los sectores más avanzados de los profesores y profesionales, es ya una realidad en el plano universitario.

Dentro de pocos meses se realizará la elección de las nuevas autoridades, por los procedimientos democráticos y representativos que en ella se señalan.

La sanción de la ley orgánica no es el fin de una lucha, sino el comienzo de una gran responsabilidad. Todos los estudiantes tenemos la obligación moral de trabajar con tesón y entusiasmo para materializar los postulados que defendimos en las asambleas y en la calle; es pues un deber que nadie deberá eludir.

La ley orgánica por sí sola, como conjunto aislado de normas, poco puede modificar de la vieja estructura; su importancia deriva ya lo manifestamos, en que constituirá el medio útil para emprender la ardua tarea de transformación de nuestra Universidad.

La universidad dedicada solo a la formación de profesionales, es ya una etapa superada en la evolución del pensamiento universitario, la época actual exige una Universidad que tome contacto con la realidad nacional, estudiando sus problemas, brindando soluciones con un profundo sentido de su trascendencia social.

Para lograr todo esto, que fué el objetivo fundamental de nuestras últimas luchas, es imprescindible una acción conjunta e intensa de todo el movimiento estudiantil.

Hacemos pues un llamado a la conciencia de todos nuestros compañeros estudiantes, de todos aquellos que con su presencia y su trabajo, hicieron posible la sanción de la ley, para que hoy más que nunca se integren en la vida gremial, en este momento decisivo de nuestra Universidad, en el que debemos cumplir con todos aquellos postulados que prometimos, única forma de no desvirtuar aquella magnífica lucha de los meses pasados.

hombre total.

Por encima de la problemática educacional y orgánica surge de la Reforma, el ideal americano tendiente a fomentar la unidad de los pueblos latinoamericanos. Por la Reforma se busca la autonomía espiritual y esto supone una lucha contra las oligarquías contra los imperialismos que apareciendo como tutores se convierten en verdaderos

mutiladores de la libertad de los pueblos.

Por ello la Reforma aparece pues, como una afirmación de la libertad democrática, 40 años de Reforma prueban su permanente vigencia, es imposible considerarla como un hecho terminado, la reforma es un proceso de elaboración constante con sucesivas correcciones en torno a la realidad social, por esto siempre estará vigente.

Sobre el V Congreso de la Unión Internacional de Estudiantes

(Del 4 al 13 de setiembre de 1958, se celebró en Pekín el V Congreso de la U. I. E. La F. E. U. U. envió como delegados observadores a los compañeros Germán Casal e Isaac Abulafia. Publicamos aquí las respuestas de este último a algunas preguntas que le formulamos a su regreso).

¿Cuál es su opinión sobre la organización del Congreso?

La organización, que corrió por cuenta de la U. I. E. y contó con la importante colaboración de la Federación Pan-China de Estudiantes, atendió a todos los detalles necesarios para hacer más ágil el trabajo del Congreso y para facilitar la labor de las delegaciones. El trabajo fué muy intenso, dada la extensión del temario y el plazo breve que se impuso el Congreso para tratarlo. Por ello, la buena organización fué un factor principalísimo que aseguró el desarrollo y cumplimiento del programa propuesto. Los delegados pudimos contar con la publicación diaria de las minutas de las sesiones realizadas y con elementos de información de interés para el cumplimiento de nuestra misión.

¿El Congreso contó con garantías en cuanto a libertad de exposición de las distintas posiciones?

Se tuvieron todas las garantías para exponer libremente cualquier idea. En ningún momento se planteó problema alguno en ese sentido. Esto no quiere decir que todos los presentes hayan actuado de acuerdo con esas posibilidades. En algún caso, me consta, el clima de fervor político que con frecuencia se manifestó en las reuniones, inhibió la actuación de algunos delegados. En otros, quizás problemas particulares de las uniones nacionales impidieron la amplia y activa participación de algunas delegaciones en las deliberaciones.

Pero ninguna de esas razones tiene nada que ver con las garantías con que se contó en el Congreso, que fueron totales.

La delegación de la F. E. U. U. no encontró ningún obstáculo para actuar, y pudo expresar con toda tranquilidad las posiciones de la Federación, así como controvertir las objeciones o críticas que en algún caso se hicieron a nuestras intervenciones.

En todo momento primó un clima de consideración y respeto recíproco entre los asistentes, que a veces tomaba formas de protocolo diplomático, en oportunidades algo cómicas y en general un tanto incómodas para nuestra mentalidad y nuestra manera informal de actuar en esta clase de reuniones. En esto el Congreso no fué diferente de otras reuniones internacionales de estudiantes.

¿Cuál es el contenido político de las resoluciones del Congreso?

Sería muy extenso detallar el contenido de las resoluciones. En general, puede decirse que en el aspecto político presentan las siguientes líneas:

a) Anticolonialismo. Se denunció la acción de las potencias colonialistas en las distintas regiones del mundo, señalando las consecuencias económicas, políticas y sociales de dicha acción sobre los países sometidos. Se particularizaron estas denuncias en algunos casos concretos de actualidad, y se reclamó la independencia de los países sometidos a régimen colonial.

b) Anti-imperialismo. Igualmente se adoptaron resoluciones contra el imperialismo capitalista. Particularmente se atacó la acción del imperialismo norteamericano en el Medio y Extremo Oriente y en América Latina.

c) No se adoptó resolución alguna respecto de los países que están en la zona de influencia soviética. Del contexto de las resoluciones, mejor dicho de estas omisiones, surge que la orientación del Congreso se caracterizó por un planteo unilateral en el plano internacional, antiimperialista y anticapitalista, que desechó todo posible enfoque tercista.

La delegación de la F. E. U. U. fué, en este sentido, la única que presentó de una manera directa y orgánica, las críticas ya conocidas respecto de la acción soviética en Europa Oriental, particularmente en Hungría.

Otras delegaciones (Francia, Italia), hicieron también, incidentalmente, algunas críticas similares, pero sin una definición tercista de sus posiciones.

¿Cuál es el saldo del Congreso del punto de vista de las relaciones estudiantiles?

El Congreso dio oportunidad a un acercamiento en el que se manifestaron sentimientos de amistad y deseos de alcanzar una cooperación estrecha entre las uniones nacionales. Esto se expresa en algunas resoluciones, y pudo palparse en el contacto con las delegaciones.

Terminado el Congreso, las delegaciones de Asia, África y América Latina celebraron una reunión especial, independiente del programa del Congreso, de la que surgió una minuta (o comunicado, como se le llamó), en el que se expresó el deseo de que se realice una conferencia de las uniones nacionales de las tres regiones, a fin de considerar sus particulares problemas comunes y las posibles formas de cooperación y acción conjunta.

¿Qué puede decirnos de la actuación de las delegaciones latinoamericanas, y en especial de la

de la F. E. U. U.?

Esta es una cuestión cuya desarrollo requeriría un tratamiento extenso, que留emos en el informe de la delegación a la Federación.

En general, con respecto a las delegaciones latinoamericanas asistentes al Congreso, podemos adelantar lo siguiente:

a) La actuación de algunas de ellas no respondió a la política internacional establecida por el II Congreso Latino Americano de Estudiantes. Sus pronunciamientos anti-imperialistas, por ejemplo, tuvieron el mismo carácter unilateral de las resoluciones del Congreso.

b) Otras, cuyas posiciones se basaban en los pronunciamientos de fondo del I C. L. A. E. en materia política, no tuvieron participación activa y no expusieron sus opiniones de una manera orgánica.

c) Algunos delegados parecían no estar muy informados en ciertos problemas, y sus intervenciones daban la impresión de ser fruto de improvisaciones circunstanciales. Pero esto no fué una característica exclusiva de algunas delegaciones latinoamericanas, sino que pue servirse en las de otras partes del mundo.

Nuestra delegación, en su mayoría, se concretó a hacer una descripción general de las posiciones de la F. E. U. U. y a manifestar activamente en algunos puntos que recta o indirectamente a la Federación.

En cuanto a nuestras posiciones, manifestamos de una manera clara y precisa la Federación respectivo de los siguientes puntos:

1) Sentido social y fines de la Federación general estudiantil; 2) Actitud general frente a los problemas educacionales; 3) Unión obrero-estudiantil; 4) Imperialismo capitalista e imperialismo soviético.

La delegación propició, aunque no formalizó, una propuesta, de acuerdo a su mandato, la realización de una conferencia mundial de cooperación con participación de todas las uniones nacionales de estudiantes. Esta conferencia, independiente de las organizaciones internacionales, y se reuniría a fin de considerar las principales bases y formas de cooperación entre las uniones nacionales de estudiantes en el plano bilateral, regional y mundial; asimismo, y previamente, se discutirían en dicha conferencia como cuestión principal, las diferencias políticas existentes entre las organizaciones estudiantiles nacionales y todos los problemas cuya solución pudiera alcanzarse en lo posible el camino hacia una mayor cooperación internacional de las uniones de estudiantes.

El Congreso, en principio, acogió una resolución favorable a esta idea.

TERCERA POSICION

Una vez finalizada la última guerra mundial y consumada con ella la derrota del fascismo, el fantasma de la guerra no por ello desapareció. Los ex-aliados en la lucha contra el Eje se vieron envueltos en la tensión provocada por el enfrentamiento de dos bloques perfectamente diferenciados en su concepción de la vida en sociedad, pero ambos presentándose bajo un denominador común: el Imperialismo.

Pasaremos a realizar un análisis esquemático de esos dos grandes bloques que se encuentran en pugna en el escenario mundial, para poder precisar la invariable posición tercrista del estudiantado nacional.

BLOQUE COMUNISTA.

Tenemos dentro del mismo a la Unión Soviética ejerciendo indudable primacía sobre las demás naciones que integran el mundo oriental. A partir de la Revolución Bolchevique de octubre de 1917, Rusia rompió bruscamente con los moldes que la mantenían atada en pleno siglo XX a una economía típicamente feudal, desembocando en la etapa que los teóricos leninistas-stalinistas le han dado en llamar de "dictadura del Proletariado", etapa ésta en que podemos apreciar con toda su magnitud los efectos de un sistema burocrático dictatorial de gobierno.

En efecto, la desaparición de la aristocrática corte de San Petesburgo dió paso a una nueva clase dominante como llama con total exactitud uno de los críticos más sagaces y sinceros del comunismo, el yugoslavo Milován Djilas, a esa casta de privilegiados, que ejerce su poder a través de la formidable organización del Partido Comunista. Así podemos apreciar como este Partido, el único por otra parte permitido, pretende dirigir en forma dogmática la conciencia de todo un pueblo y esa imposición de moldes prefabricados, odiosa como toda forma de coacción, que se dá en todos los órdenes de la vida en Rusia, puede ser fácilmente ilustrado con los ejemplos recientes de Boris Pasternak, Bulgáin o por todos aquellos procesos en que invariablemente el reo "se confesaba" culpable de los más incalificables atentados contra la nación.

Pero ese represivo aparato burocrático ruso no solo se encuentra centrado sobre su pueblo, él funciona perfectamente acorde con el fenómeno económico del imperialismo, sometiendo así a una cruda explotación a los pueblos que se encuentran bajo su égida política.

En los últimos años se han ido produciendo en las "Democracias Populares", verdaderos movimientos de masa, encabezados por obreros, estudiantes y profesionales, tendientes a la liberación económica y política. Hungría no es un simple nombre, es un pueblo que luchó contra la explotación y hoy es un ejemplo hermoso para aquellos que consideran que el hombre por encima de todo tiene el derecho de ser libre.

BLOQUE OCCIDENTAL.

En el campo opuesto, podemos presenciar un conglomerado amorfo de dietaduras y gobiernos elegidos por el pueblo, pero englobado el mismo por una definición común: forma imperialista de explotación capitalista.

Esa forma imperialista se ha canalizado en torno a los EE. UU. En efecto, el imperialismo europeo cuya princi-

pal demostración fué dada por el colonialismo se encuentra en evidente estado de descomposición y ya en la agonía lucha para mantener sus privilegios.

Los EE. UU., mientras tanto sigue ampliando su ya enorme poder con la adquisición de nuevos mercados que antes eran tradicionalmente de los socios del otro lado del Atlántico. La lucha sorda que se ha llevado a cabo en el Río de la Plata nos está dando la razón; Gran Bretaña está siendo desplazada, el petróleo argentino entregado a la voracidad yanqui con la ayuda de alguien que pisoteó sus propios ideales, nos demuestra como se va operando esa sustitución.

Ese dirigismo económico, esa rapaz usurpación de materias primas para la Industria Yanqui, la intromisión del Departamento de Estado (Wall Street mediante) en el manejo de nuestros asuntos con la complicidad de una oligarquía servir, provoca la miseria de nuestros pueblos, estructuralmente dependientes y semi-coloniales y cuando en algún caso aislado la emancipación se trata de realizar, ese movimiento es castrado y asfixiado por el Imperio, como en el caso no tan lejano de Guatemala.

TERCERA POSICION

Las armas atómicas, los proyectiles tele-dirigidos, han traído un factor de tranquilidad al escenario mundial: la paz del miedo.

Las grandes potencias se recelan y se temen, tratan de evitar un conflicto bélico alertas ante el ultimátum que hombres de ciencia de todas las nacionalidades lanzaron, previendo la posible desaparición del género humano de producirse una contienda armada.

Este factor de tranquilidad permite a los pueblos afrontar sus problemas sin caer en falaces interpretaciones o ententes más o menos precipitadas propiciadas por el miedo.

Como lógico e inevitable corolario de lo expresado es un hecho cierto la aparición de una corriente de honda raigambre mundial, que ha venido a engrosar las filas de aquellos que como nosotros siempre mantuvimos una línea de conducta tercrista en el pleito imperialista.

Los pueblos aspiran a la libertad política y económica porque comprenden que ambos están unidos y entrelazados en la formación integral de una colectividad.

El alcance y el contenido de la tercera posición estriba en la actualidad en algo más que una esperanza, ella tiene raíces profundas en la realidad, diferenciada por completo de la solución capitalista o rusa.

El movimiento afro-asiático inició esa gran jornada de los pueblos que viven en estado de semi-dependencia explotados por el imperialismo. En nuestra Latino-América los estudiantes y clases populares han indicado en reiteradas oportunidades cual es nuestra única solución. El camino es áspero, la doctrina de Monroe, primero y sus diferentes aplicaciones como la Organización de Estados Americanos, son trabas colocadas en el camino de quienes consustanciados con la posición tercrista, pretenden llevar a la realidad el ideal bolivariano de integración latino-americana.

Formemos esa gran columna que lucha por un mundo mejor, sin imperialismos, sin explotados ni explotadores y nuestro será el destino.

IRRESPONSABLE

Tal es el calificativo, duro pero totalmente justificado, que nos merece la actitud asumida por el estudiante de 1er. año de Notariado, Rubén Mediza.

Los hechos ocurridos fueron los siguientes: en los momentos culminantes de la lucha por la Ley Orgánica apareció en el diario "El Plata" (15 de oct.) una carta firmada por un estudiante "de adeveras" en la que se sostienen conceptos que nosotros juzgamos censurables.

El Cro. Mediza manifestó a los pocos días al Presidente del Centro, que él era el autor de dicha carta, por lo que fué invitado a concurrir a la Comisión Directiva para aclarar y discutir con él aspectos que consideramos fundamentales.

En dicha reunión Mediza comenzó por manifestar que era el autor de la carta, pero que ciertos conceptos fueron agregados por la redacción de "El Plata", con su expresa autorización. Posteriormente algunos compañeros directivos procedieron a desvirtuar todas las falsas acusaciones que existían en la referida carta.

Así se decía en ella, "que los que hacían la huelga eran revoltos desprovistos de todo escrupulo, que no eran estudiantes; quienes ocupaban la Universidad y los liceos".

El compañero Mediza manifestó no haber leído nunca el proyecto de Ley Orgánica, profusamente repartido, pero tuvo la suficiente audacia para criticarlo sin conocerlo, diciendo que tenía "puntos criticables e inaceptables tanto del punto de vista práctico como jurídico".

Decía que "notorias y respetadas figuras de nuestra Universidad han señalado sus defectos". Interrogado sobre quienes eran, no supo contestar.

"Que por la ley orgánica llegarían al Gob. de la Universidad aquellos elementos que más mal y desprecio le habían causado"; concepto erróneo, ya que la forma democrática de elección de los dirigentes estudiantiles es por todos conocida.

Luego de haber sido censurada su posición por varios compañeros directivos, y al término de 3 horas de intensa discusión al pedirse una rectificación pública de aquellos conceptos que se le había demostrado claramente que eran falsos y calumniosos, Mediza, tomó una actitud que era trágica y cómica a la vez.

Manifestó que él no era el autor de la carta, que el Presidente ingenuamente se lo había creído.

La reacción de algunos compañeros directivos fué, lógicamente, de gran indignación, por la posición vergonzosa a la que no vaciló en llegar Mediza.

Esto fué, en síntesis, lo ocurrido en aquella reunión.

El hecho aislado es muy lamentable, pero peor es aún pensar que hay muchos otros estudiantes que están en igual posición que él.

Critican al movimiento estudiantil, y a los que en él actúan, desconociendo aún sus detalles más elementales.

Esto debe servir para recordar que el Centro de Estudiantes no está dominado por nadie, que sus dirigentes no constituyen una camarilla, y que sus puertas se hallan abierta para todos los que quieran expresar su pensamiento sobre cualquier problema o acontecimiento.

ESCRIBANOS

R. CALLANDER
R. H. CASTRO
C. PALACIO SABAT
A. SACCO
H. VERNENGO
A. LOUREIRO
J. CURI

ESCRIBANOS
ALVARO RIET
F. ARROSPIDE
MIGUEL BOTTA
E. PUIC AZNAREZ

W. FERNANDEZ MARIN
ESCRIBANOS
RODOLFO MEZZERA
ALVAREZ
ABOGADO

Una vez más: EN TORNO A LA DOCENCIA

El 23 de junio del corriente año los estudiantes integrantes del grupo de Práctica Notarial 2º, a cargo del Esc. Guillermo Serván Bauzón, por nota, ponen en conocimiento del C. E. N. "la forma anómala en que se realizan los cursos a que asisten". Señalan: la "insuficiencia de la enseñanza práctica", la realización de "trabajos externos para cuya realización no se capacita a los estudiantes", la "falta de dedicación del profesor a las clases", etc. Firman la nota 31 estudiantes.

A fines de octubre el C. E. N. toma conocimiento de que el Esc. G. S. P. hará uso de licencia hasta el 2 de diciembre (sin goce de sueldo). Presunto motivo: desarrollo de actividades políticas, dirección de un periódico político.

El 5 de noviembre el C. E. N. eleva una nota al Consejo Directivo de la Facultad manifestando "nuestro lógico descontento, y desagrado sumo, al ver que un grupo práctico haya quedado sin quien imparta las clases que en forma extraordinaria exige la situación actual". Se solicita en la misma nota que el Profesor a quien se encargue

el curso se mantenga a su frente hasta la finalización del mismo; como consecuencia de ello que se constituya un tribunal especial para la corrección final de los trabajos internos; que se normalize en el grupo el trabajo de corrección; y finalmente, el nombramiento de una comisión investigadora.

En el interín se había solicitado al Esc. Arturo Juambeltz, por parte de los estudiantes, que asumiera la dirección del curso; medida que fuera confirmada por el C. D. Aquél, en gesto sumamente apreciado por las autoridades del C. E. N., les remitió nota con copia de la que elevará al C. D. no aceptando esa designación por razones de salud (octubre 23).

En la primer semana de diciembre se supo que el Esc. G. S. B. solicitó se prorrogara el término de su licencia y el nombramiento de una comisión investigadora. Así se hizo por el C. D.

En eso estamos...

Comisión de Asuntos Universitarios.

BORIS PASTERNAK

Declaración de F.E.U.U.

Ante los hechos de público conocimiento, relacionados con la novela "Dr. Yivago" y con la reciente adjudicación del Premio Nobel de Literatura a su autor, Bores Pasternak, la FEUU resuelve:

- 1º) Condenar enérgicamente la actitud del gobierno soviético prohibiendo la publicación en la U. R. S. S. de la novela "Dr. Yivago".
- 2º) Repudiar los procedimientos persecutorios desencadenados sobre su autor, Boris Pasternak, para forzar su renuncia al Premio Nobel que le había sido otorgado por su obra literaria.
- 3º) Reiterar una vez más la posición de FEUU,

censurando éstas y parecidas actitudes del gobierno soviético, atentatorias contra la libertad de expresión del pensamiento, e inspiradas en la defensa de estructuras socioeconómicas opuestas esencial y sistemáticamente al desarrollo pleno de la persona humana.

4º) Censurar la utilización, por la propaganda occidentalista, de la persona de Boris Pasternak, mostrándole simplemente como un político opositor, revelando así, igual desconsideración por sus valores literarios y artísticos.

Noviembre 13 de 1958.

RUMORES DE FACULTAD

Que el período para rendir los exámenes previos a 4º y 5º año se extendió hasta el 31 de julio.

Que se eliminó Historia del Derecho para los ingresados en 1958.

Que es muy lamentable la renuncia del Dr. Figueredo al Consejo de la Facultad, por ser una figura que le daba jerarquía al mismo.

Que censuramos la actitud asumida por el Consejo de la Facultad, frente al problema planteado por J. Jiménez de Aréchaga.

Que la Universidad adquirió el local donde funciona el comedor estudiantil.

OFICINA DE APUNTES

Dr. A. Solari: Curso completo de Sociología de interés para los estudiantes de Derecho y Notariado por coincidir sus respectivos programas.

Revista "EL DERECHO" N.º 84, contenido: Sociedad Conyugal por el Esc. J. A. Prunell; El papel del estudiante en la Sociedad; Partición por acto entre vivos por el Dr. A. Lagarmilla.

Apéndice de Derecho Constitucional: por el Dr. A. R. Real contenido las modificaciones del nuevo programa.

ADELANTANDONOS A "JORNADA"

Durante el conflicto mantenido por la sanción de la Ley Orgánica de la Universidad, JORNADA, ante la concurrencia de los Dres. Gelsi Bidart, Barbé Pérez, Juan Llambías de Azevedo, Machado Ribas y Carbajal Victorica a la Comisión de Legislación y Administración de la Cámara de Representantes, censuró abiertamente la conducta de dichos profesores. En el mismo espacio prometió su rectificación en caso de que su apreciación resultara equivocada. Conocidas posteriormente las actas de la C. de L. y A., y como integrantes de la prensa estudiantil, dejamos constancia aquí de la rectificación, que entendemos nosotros necesaria, de aquellos conceptos respecto de la persona del Dr. Adolfo Gelsi Bidart, cuya actitud, según surge de las actas mencionadas, fué en todo momento de defensa del Proyecto emanado del Claustro General Universitario.